



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 09-04-2025

### Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1 Temporada: 2024-2025 JORNADA:24 (29-03-2025)

#### I JUGADORES

##### 1.- SUSPENSIÓN

|  |  |
|--|--|
| MARTINEZ CASTREJE, CARLA "MARTINEZ"<br>(Ourense Ontime ) | 1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada<br>(Artículo: 145-2j) |
|--|--|

#### II-CLUBES

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Grupo FORMA-T Vilalba F.S. | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club.<br>(Artículo: 147-1d) |
| Save Family Mioño          | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club.<br>(Artículo: 147-1d) |
| Majadahonda F.S.F./Afar 4  | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club.<br>(Artículo: 147-1d) |
| ARRIVA AD Alcorcón FSF     | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club.<br>(Artículo: 147-1d) |



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 09-04-2025

### Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2 Temporada: 2024-2025 JORNADA:24 (29-03-2025)

#### I JUGADORES

##### 1.- SUSPENSIÓN

|  |  |
|--|--|
| Ochoa Martinez, Carmen "OCHOA" (Osasuna Futsal ) | 1 partido de suspensión por dirigirse con expresiones de desconsideración hacia el árbitro principal, en reiteradas ocasiones y gritando. (Artículo: 145-2c) |
|--|--|

#### II-CLUBES

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Feme Castellón C.F.S. | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |
|-----------------------|---|

#### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

|  |   |
|--|---|
| Marco Sanz, Ivan "MARCO" (Osasuna Futsal ) | 2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral., imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a) |
|--|---|



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 09-04-2025

### Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3 Temporada: 2024-2025 JORNADA:24 (29-03-2025)

#### I JUGADORES

##### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

|   |   |
|---|---|
| DAVILA LUQUE, LAURA "DAVILA" (Martos FS Jaén Paraíso Interior ) | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |
|---|---|

##### 2.- SUSPENSIÓN

|  |   |
|--|---|
| FALCONI, TAMARA AGOSTINA (Ceuta Agrupación Deportiva ) | 1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j) |
|--|---|

#### II-CLUBES

|                            |   |
|----------------------------|---|
| C.D. Chiloeches            | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)                            |
| UD Playas De Málaga "A"    | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)                            |
| Ceuta Agrupación Deportiva | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |